

## **DÍA DE LA MEMORIA LA VERDAD Y LA JUSTICIA**

Sr. Director/Vicedirectora/Profesores/Personal no docente/alumnos

A los 46 años del último golpe de estado de la Argentina contemporánea vale la pena hacer algunas reflexiones que las ubiquen desde una perspectiva más amplia e integral para ver cuál es la deuda de la dictadura que dejó a la sociedad argentina el Proceso de Reorganización Nacional desde 1976 hasta 1983.

Porque la educación reflexiva no es sólo memorizar, sin comprender lo que significó, que la última dictadura eliminó a través del terrorismo de Estado a 30000 personas.

La educación es aprender a detectar las señales en el pasado reciente y en el presente también, para que procesos históricos funestos no vuelvan a repetirse NUNCA MÁS en la historia argentina.

Es por ello que no sólo se debe considerar el aspecto jurídico institucional que significó la violación sistemática de los derechos humanos y que llevó a que apareciera una figura, hasta entonces ausente en nuestra sociedad, el detenido desaparecido, sino también las graves consecuencias sociales y económicas que implicaron una violación y atraso en el ejercicio de los derechos humanos de las argentinas y argentinos.

Opina el economista Juan Manuel Telechea El “Proceso de Reorganización Nacional” no solo supuso un quiebre democrático, social e institucional, además de económico. Se dio inicio a una transformación financiera que sentó las bases de las crisis recurrentes que afectaron a la economía argentina desde ese entonces.

A los pocos meses de la llegada del gobierno de facto, el FMI le aprobó un crédito por USD 300 millones que, según las Memorias del Banco Central de la República Argentina (BCRA) de 1976, era el mayor acordado hasta ese momento a un país latinoamericano. Así se inicia un ciclo de endeudamiento externo que terminó funcionando como un mecanismo disciplinador -por la fuerza- de la economía argentina, con las consecuencias que ya conocemos y padecemos, aún en la actualidad.

Pero este mecanismo de endeudamiento va a tomar otros ribetes. Por primera vez, los dólares dejaron de ser utilizados solamente con fines productivos y pasaron a tener una demanda igual o más relevante por motivos financieros. La desregulación económica permitió el ingreso de capitales y se inauguró la etapa de la denominada “bicicleta financiera”.

Todo este proceso fue acompañado del desmantelamiento de la industria argentina. Así economistas historiadores opinan que esta fase estuvo signada por las políticas de abrupta apertura comercial y financiera, particularmente entre 1976 y 1981, que condujeron al cierre de cerca del 14% de los establecimientos industriales y el empleo industrial experimentó 27 trimestres consecutivos de caída.

Todo este proceso económico con un claro objetivo político. El primer experimento de reformas promercado, fue instrumentado con el objeto de disciplinar y reestructurar las bases materiales de funcionamiento de la sociedad argentina. Según la creencia de la gestión económica del Proceso de Reorganización Nacional la apertura económica generaría el efecto disciplinador de mercado una vez finalizado el período de represión política.

De forma que cuando se afirma NUNCA MÁS, y sobre todo luego de la transición y consolidación democrática iniciada en 1983, que conllevó a un consenso democrático básico de la mayoría de los integrantes de la sociedad argentina, se debe también extender ese NUNCA MÁS a las políticas que llevaron a la Argentina a una serie de crisis recurrentes de las cuales todavía no podemos recuperarnos.

Las y los argentinas y argentinos merecemos vivir en una sociedad inclusiva que garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos, en su más amplia concepción tal como lo dispone la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU 1948.

Sin miradas restrictivas y mirando datos concretos de la historia podemos aprender por donde se encuentra el camino que nos permita dar ese salto adelante en nuestro desarrollo como Nación, del cual el Proceso de Reorganización Nacional fue un hito de atraso.

Muchas gracias por su atención.

Prof. Cecilia de la Rosa